

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA  
CAPITANÍA DE PUERTO DE BUENAVENTURA

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

- PROCESO : PRESUNTA VIOLACIÓN NORMAS DE MARINA  
MERCANTE – **“C.I. Combustibles del Mar S.A.S.,  
empresa propietaria de la motonave Pangón Uno,  
matrícula CP-01-013”**
- PARTES : Señor Edie Hernán Reina Arango, representante  
legal de C.I. Combustibles del Mar S.A.S., o quien  
haga sus veces, empresa propietaria del artefacto  
naval Pangón Uno, matrícula CP-01-013.
- AUTO : De fecha treinta y uno (31) de agosto del año dos mil  
veinte (2020), el cual abre periodo probatorio y  
ordena la práctica de unas diligencias, dentro de la  
investigación No. 11022020034.

---

Se fija el presente ESTADO, el día PRIMERO (01) de SEPTIEMBRE de  
2020, siendo las 08:00 horas, en un lugar público de la Secretaría.



ROBERTO CARLOS GRANADOS DEL CASTILLO  
Asesor Jurídico CP-01

---

Se desfija el presente estado el día \_\_\_\_\_ siendo las  
18:00 horas, después de haber permanecido fijado por el término de ley.

---

ROBERTO CARLOS GRANADOS DEL CASTILLO  
Asesor Jurídico CP-01

---